

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290007 Historia de las Relaciones Laborales	
Tipo: FORMACIÓN BÁSICA	
Curso: PRIMERO	Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	
Departamento: ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

JUAN DE DIOS SÁNCHEZ DE MORA CORTÉS	juandsdmc@euosuna.org
martes	19:30 a 20:30

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- Desarrollar una visión general de la historia de las relaciones laborales.
- Exponer la relación y los efectos de los fenómenos político, económicos y sociales sobre las estructuras y la cultura de una sociedad.
- Plantear el origen y desarrollo de los sistemas de relaciones laborales en su entorno.
- Definir el papel jugado por los agentes socioeconómicos fundamentales en los diferentes sistemas de relaciones laborales.
- Plantear las diferentes modalidades de capitalismo y los modelos alternativos.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Capacidad de análisis y síntesis
Conocimientos generales básicos
Comunicación oral en la lengua nativa
Comunicación escrita en la lengua nativa
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
Capacidad de crítica y autocrítica
Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales



Habilidades para trabajar en grupo
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Compromiso ético
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Habilidades de investigación
Capacidad de aprender
Capacidad de generar nuevas ideas
Liderazgo
Comprensión de culturas y costumbres de otros países
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Planificar y dirigir
Inquietud por la calidad

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Competencias de saber y saber hacer.

1. Comprender que los fenómenos políticos, económicos y sociales forman un entramado de interrelaciones estructurales complejas sometidas a tensiones que las modifican en el transcurso del tiempo.
2. Identificar el papel jugado por el Estado y los agentes sociales en la regulación de las relaciones laborales en el sistema capitalista.
3. Conocer el origen y desarrollo de los principales sistemas de relaciones laborales.
4. Conocer las propuestas alternativas a la organización capitalista de la sociedad.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. LAS ECONOMÍAS PRECAPITALISTAS Y EL TRABAJO

- 1.1.- Contexto histórico, económico e institucional. El trabajo vinculado.
- 1.2.- Los sistemas productivos y las relaciones de trabajo.
- 1.3.- Formas preindustriales de resistencia. Motines y protestas populares.
- 1.4.- La Beneficencia en el Antiguo Régimen.

TEMA 2. LAS RELACIONES LABORALES EN EL CAPITALISMO LIBERAL DEL SIGLO XIX

- 2.1.- Contexto histórico, económico e institucional. Hacia la libertad de trabajo.
- 2.2.- La revolución agrícola y la industrialización: proletarianización, condiciones de trabajo y de vida.
- 2.3.- Formas de organización obrera: propuestas reformistas y revolucionarias.
- 2.4.- Las políticas públicas liberales de asistencia social. El asistencialismo obrero.

TEMA 3. LAS RELACIONES LABORALES ENTRE 1890 Y 1945. INTERVENCIÓN ESTATAL Y NACIONALISMO

- 3.1.- Contexto histórico, económico e institucional. El inicio de la regulación de las relaciones laborales.
- 3.2.- Cambios tecnológicos y nueva organización de la empresa y del trabajo.
- 3.3.- Nuevas formas de organización de los trabajadores: sindicatos y partidos obreros. El inicio de las organizaciones patronales.
- 3.4.- La intervención del Estado: asistencialismo y normativas laborales.

TEMA 4. LAS RELACIONES LABORALES EN EL CAPITALISMO DEL BIENESTAR, 1945-1980

- 4.1.- Contexto histórico, económico e institucional. Consenso entre capital y trabajo.
- 4.2.- Crecimiento económico internacional. Las relaciones laborales en la madurez del fordismo.
- 4.3.- Diálogo social y sistemas de relaciones laborales. Estado, organizaciones sindicales y empresariales.
- 4.4.- El Estado del Bienestar.

TEMA 5. LAS RELACIONES LABORALES EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN Y EL NEOLIBERALISMO, 1980-2012

- 5.1.- Contexto histórico, económico e institucional. De vuelta al paradigma liberal del trabajo.
- 5.2.- La revolución científico-técnica y la globalización económica. Desregulación y flexibilidad en las relaciones laborales.
- 5.3.- La crisis del diálogo social. Diversidad de sistemas de relaciones laborales.
- 5.4.- La crisis del Estado de Bienestar.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	40	20	10	10
Horas no presenciales	60	30	10	20

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	SI
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

CLASES TEÓRICAS

- Exposición de los problemas fundamentales de la materia propuesta.
- Problemas que son planteados y aclarados de forma básica para que el alumnado se disponga a resolverlos con la ayuda de las fuentes sugeridas.
- Estudio de la materia por parte del alumnado, planteamiento de problemas concretos y resolución guiada por el profesor de los mismos.
- Mediante la plataforma virtual EDUC@, el profesor presentará una información básica del tema a tratar y las actividades que tendrá que trabajar el alumnado.
- El profesor podrá atender y resolver las dudas planteadas por el alumnado a través de la plataforma.
- En caso de que deban suspenderse las clases presenciales por contagios de la COVID-19 se utilizará GOOGLE MEET para:
 - * continuar con las clases teóricas.
 - * atender y aclarar posibles dudas del alumnado.
 - * exposiciones de prácticas y trabajos.

Por tanto, en caso de que no se pueda continuar con las clases presenciales se mantendrá el contacto con el alumnado mediante:

- * Correo electrónico
- * Plataforma EDUC@
- * Google Meet
- * WhatsApp, en su caso.

CLASES PRÁCTICAS

- Lecturas, interpretación y comentarios de diferentes documentos: Se plantearán en las horas presenciales, para que el alumnado las trabaje y presente un trabajo sobre las mismas.
- En las horas presenciales se hará una puesta en común individual y colectiva (en grupos) de los resultados alcanzados, que será objeto de debate.
- El profesor podrá atender y resolver las dudas planteadas por el alumnado a través de la plataforma EDUC@ o, en su caso, Google Meet o cualquier otro medio recogido en el subapartado anterior.
- El profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumnado en las actividades programadas por el centro.

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

- Se utilizarán recursos de trabajo cooperativo como la "clase invertida".
- Trabajo sobre un tema a elegir por el alumno de entre una relación facilitada al comienzo del curso que tendrá que exponer al final del cuatrimestre ante sus compañeros utilizando las TIC.

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	NO
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

a)La evaluación se estructura en dos partes:

- El 40% de la nota se evaluará sobre las actividades (ADD) que desarrollen los alumnos, de forma presencial y no presencial, durante el curso. Consistirán en trabajos de curso, resolución de problemas, comentarios de texto, participación en seminarios y/o debates. La participación activa en cuantas actividades

complementarias se propongan será valorada especialmente. La calificación de cada una de las actividades complementarias dependerá de la dimensión de los grupos y del tipo de actividad que se pueda desarrollar. De cualquier forma, como orientación, a continuación se especifica que porcentaje de la calificación final tendrá cada una de las actividades:

- a) La asistencia a las clases, seminarios o conferencias relacionadas con la asignatura y la participación activa en los debates se le podrá valorar con 5% de la nota.
- b) La realización correcta de las prácticas se valorará con un 20%. Sólo se recogerán las actividades en los días establecidos previamente.
- c) La exposición adecuada de las lecturas (trabajo expuesto al finalizar el cuatrimestre) se valorará con un 10%.
- d) La resolución de los cuestionarios y otras actividades se valorará con un 5%.

El 60% restante se evaluará en un examen final escrito sobre la materia propuesta en el temario. Se valorará la precisión en el uso del vocabulario adecuado, la capacidad de síntesis y de discernimiento de los problemas fundamentales. El examen constará de tres preguntas de la parte teórica y un caso práctico. Cada una de las preguntas supondrá el 25% de la nota del examen.

Para ser declarado Apto en la asignatura la calificación de la parte teórica de la misma deberá alcanzar el umbral mínimo de 4,0 puntos sobre 10,0 (2,4 sobre 6,0). El Apto se conseguirá cuando la suma de la calificación obtenida en el examen final y la calificación de las actividades complementarias alcance la nota de 5,0 sobre 10,0 puntos.

Se podrá hacer un examen opcional en el mes de diciembre para poder eliminar materia si la calificación obtenida supera el 6,0 sobre 10,0.

En la convocatoria de septiembre la estructura del examen será la misma que la del examen final de febrero y se respetará la calificación obtenida en las actividades complementarias.

En posteriores convocatorias la calificación obtenida será la del examen. Se mantendrá la misma estructura de tres preguntas teóricas y una práctica y el 25% de la nota para cada pregunta.

Para la realización de la prueba escrita el alumnado no tendrá límite de folios.

La duración de la prueba escrita será de dos horas.

Deberán firmar la asistencia con la entrega del examen.

En caso de que haya que suspender la presencialidad del alumnado por la pandemia, los exámenes se realizarán por escrito siguiendo la misma estructura explicada, pero utilizando Google Meet y, debiendo cumplir con unos requisitos mínimos que garanticen la fiabilidad de la prueba, como serían:

- Mantener la cámara conectada y que el campo de visión recoja al alumno y la mesa con el folio.
- Mantener el micrófono conectado.
- Al terminar de escribir se enviará a la plataforma EDUC@ en presencia de la cámara.

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Excepcionalmente, aquellos alumnos que por razones de trabajo, sobradamente justificadas, no pudieran asistir a las horas presenciales de las actividades se podrán presentar al examen final con una valoración del 100%.

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**

1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**

A ser un grupo reducido de alumnos no será necesaria reducir la actividad presencial porque no habrá problemas de completar el aforo.

4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**

1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**

No será necesario modificar el contenido de la asignatura.

4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**

Se podrá mantener la metodología programada porque las clases presenciales se sustituirán con las clases on line mediante Google Meet manteniendo el mismo horario de clases.

Asimismo las exposiciones de los trabajos y prácticas las podrá realizar el alumnado compartiendo la pantalla con el resto de los compañeros utilizando Google Meet.

Se utilizarán otros recursos TIC para el desarrollo y explicación de los contenidos como en las clases presenciales (Ppt, Kahoot, videos,...) compartiendo la pantalla con Google Meet.

Se mantendrá la plataforma EDUC@ para poner a disposición del alumnado los temas y documentación necesaria y para la entrega de los trabajos y exámenes que realice el mismo.

También el correo electrónico e incluso se creará un grupo de WhatsApp con el alumnado para mantener una comunicación más rápida en caso de tener que cortar la presencialidad.

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

MANUALES RECOMENDADOS

AIZPURU, Miguel, RIVERA, Antonio, Manual de historia social del trabajo, Madrid, Editorial Siglo XI, 1994.

COMÍN COMÍN, Francisco, Historia económica mundial: de los orígenes a la actualidad, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

DI VITTORIO, Antonio (coord.), Historia Económica de Europa. Siglos XV-XX, Barcelona, Crítica, 2003.

PONS PONS, Jerònia y SILVESTRE, Javier (coords.), Los orígenes del Estado de bienestar en España: los seguros de accidente, vejez, desempleo y enfermedad, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010.

SALORT i VIVES, Salvador, Revoluciones industriales, trabajo y Estado de Bienestar. La gran ruptura mundial contemporánea, Madrid, Sílex, 2011.

SUDRIÀ, Carles y FELIU, Gaspar, Introducción a la historia económica mundial, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2013.

TILLY, Charles, Los movimientos sociales, 1768-2008: desde sus orígenes a Facebook, Barcelona, Crítica, 2008.

TORTELLA, Gabriel, Los orígenes del siglo XX. Un ensayo de historia social y económica contemporánea, Madrid, Taurus, 2005.

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

BALDWIN, Peter, La política de solidaridad social. Bases del Estado del Bienestar europeo, 1875-1975, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Publicaciones, 1992.

BERNAL, Antonio Miguel, COLLANTES DE TERÁN, Antonio, GARCÍA-BAQUERO, Antonio, Sevilla, de los gremios a la industrialización, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Publicaciones, 2008.

GÓMEZ URDÁÑEZ, Gracia, GALÁN GARCÍA, Agustín, MORENO FERNÁNDEZ, José Ramón, Materiales para la Historia de las Relaciones Laborales, Madrid, Tecnos, 2003.

MADDISON, Angus, Historia del desarrollo capitalista. Sus fuerzas dinámicas, Barcelona, Crítica, 1991.

SCHULTZ, Helga, Historia Económica de Europa, 1500-1800. Artesanos, mercaderes y banqueros, Madrid, 2001.

ZAMAGNI, Vera, Historia Económica de la Europa Contemporánea, Barcelona, Crítica, 2001.

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).



Escuela Universitaria de Osuna



Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.